



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

293-21

Salta, 31 AGO 2021
Expediente N° 12.197/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cuales la Srta. Indira RAMOS L.U. N° 616.547, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe bajo la modalidad virtual, el Proyecto de Tesis denominado "FRECUENCIA DE CONSUMO Y NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS EN LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD" y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. María Verónica PODERTI y Co-Directora Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, constituidos en forma virtual bajo la plataforma ZOOM y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones, para su ejecución.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución -D- N° 255/20 - " Procedimientos para la presentación de Proyectos de Tesis de Grado con Modalidad Virtual ", dictada en el marco de las Resoluciones CD N° 664/09 - " Reglamento de Tesis" CD N° 211/20 " Procedimiento para la Defensa de Tesis de Grado con Modalidad Virtual " (ambas de esta Facultad) y CS N° 070/20 " Procedimientos para la Defensa de Trabajos Finales, Tesinas de Grado y Posgrado con modalidad virtual "



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

293-21

31 AGO 2021

Salta,
Expediente N° 12.197/21

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será " FRECUENCIA DE CONSUMO Y NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS RELACIONADO AL ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. UNSA 2021" presentado por la Srta. Indira RAMOS L. U. N° 616.547 alumna de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Ma'ría Verónica PODERTI y Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO como Co-Directora, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. PODERTI, María Verónica (Directora)

Lic. GASPARINI, Sandra Raquel

Lic. RAMÓN, Adriana Noemí

MIEMBRO SUPLENTE: Dra. LOPEZ, Estela Patricia

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Resolución N° 255/20 (emitida Ad referéndum del Consejo Directivo), la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación en formato digital del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 18/08/2022).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a la Directora, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NEILDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa